

Queridos padres,

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya ha actualizado el protocolo "Gestión de los casos de Covid-19 en las escuelas" a 9 de enero de 2022.

Estas recomendaciones están sujetas a cambios en función de la situación epidemiológica.

Hay cuatro cambios importantes que afectan a las escuelas :

- La prueba de autodiagnóstico rápido de antígenos COVID-19
 (TAR) permite confirmar el diagnóstico de Covid en una persona con síntomas o asintomática. Ya no es necesaria una prueba de confirmación.
- 2) El aislamiento de los alumnos enfermos y la cuarentena de los contactos estrechos durarán 7 días en lugar de 10 días como hasta ahora.
- 3) **El confinamiento de los alumnos de la clase** sólo será necesario si el número de casos positivos es de cinco o más.
- 4) **Se eliminan las pruebas PCR cuando hay un caso en una clase**. Las pruebas serán pruebas rápidas de antígenos (TAR).

Si un alumno da positivo a la prueba del antígeno (TAR), debe :

- 1) **Aislarse en casa durante 7 días** a partir del primer día de síntomas o del resultado de la prueba. Si los síntomas empeoran (dificultad para respirar, fiebre que persiste durante tres días), deberá ponerse en contacto con su CAP o llamar al 061.
- 2) **Informar del caso a las autoridades sanitarias,** indicando la marca del test y la fecha en que se ha realizado. Esto se puede hacer :
 - > En la **eConsulta** de La Meva Salut.
 - ➤ En la web **gencat.cat**,en Síntomas de COVID-19.
 - > En una de las farmacias del programa TAR.
 - > Si no puede comunicar el caso, contacte con su CAP o con el 061.
- 3) **Comunicar el caso al Servicio de Salud del LFB** para que tome las medidas sanitarias correspondientes a la clase.



4) **Para poder volver al colegio**, no debe haber habido síntomas en las últimas 72 horas.

Si un alumno es contacto estrecho de un caso de Covid-19 <u>en clase</u>, debe :

En Maternelle

- Los alumnos sólo se confinarán si hay al menos 5 casos positivos en clase.
- El confinamiento será de 7 días a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Las pruebas pruebas rápidas de antígenos TAR se harán a todos los alumnos de la clase en un lugar indicado por el CAP de Vallcarca que es el referente sanitario de la Maternelle.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

En Elementaire (CP a CM2) y en 6ème

- Los alumnos vacunados y no vacunados se confinarán sólo si hay al menos 5 casos positivos en la clase.
- El confinamiento será de 7 días a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Los alumnos podrán someterse a las pruebas rápidas de antígenos TAR :
 - ➤ En <u>cualquiera de las farmacias del programa TAR.</u>
 - Comprando un test en una farmacia y haciéndolo en casa.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

En Collège (a partir de 5ème y hasta 3ème) y en Lycée

Alumnos vacunados:

- No deberán confinarse cuando haya un caso en clase.
- Podrán hacerse una prueba rápida de antígenos TAR en una de las farmacias del programa TAR o comprarla en la farmacia y hacerla en casa.

Alumnos no vacunados:

• Deberán confinarse durante 7 días cuando haya un caso en clase.



- Las pruebas no son obligatorias ya que permanecen confinados.
- Toda la clase se confinará si hay 5 o más casos positivos en clase.
- El confinamiento será de 7 días a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

Si un alumno es contacto estrecho de un caso de Covid-19 <u>fuera de</u> <u>clase</u>, debe :

- Si el alumno está vacunadoy no presenta síntomas, no es necesario el confinamiento. Deberá informar y enviar el certificado de vacunación al Servicio de Salud del LFB.
- 2) Si el alumno **no está vacunado**, debe confinarse en su casa durante 7 días, aunque no tenga síntomas.
- 3) En ambos casos, habrá que **vigilar la aparición de síntomas** y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

Recordatorio:

- Un contacto estrecho es aquel que ha estado en contacto con un caso positivo sin mascarilla, durante al menos 15 minutos y a una distancia inferior a 2 metros. En la escuela, los contactos estrechos son alumnos que forman parte del mismo grupo estable y que han estado en contacto con el caso positivo las 48 horas aneriores a la aparición de los síntomas o a la fecha de las pruebas de diagnóstico.
- Un alumno está correctamente vacunado cuando ha recibido al menos dos dosis de la vacuna o cuando ha tenido Covid-19 y ha recibido una dosis de vacuna. En ambos casos, deben haber transcurrido 14 días desde la última dosis.

Por último, les pido su colaboración para que sigan estrictamente las medidas preventivas :

No envíe a su hijo al colegio si presenta síntomas :

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta (con otro síntoma de la lista)
- Resfriado (con otro síntoma de la lista)



- Fatiga, dolor muscular y/o dolor de cabeza
- Dolor de estómago con vómitos o diarrea
- Pérdida del gusto o del olfato (cuando el alumno es capaz de detectarlo)

Recuerde a sus hijos la importancia de seguir rigurosamente las medidas sanitarias para evitar la transmisión del virus.

Les agradezco de antemano su colaboración, muy importante en este momento tan complicado de la pandemia.

Les saluda atentamente,

Dolores Orta Médico escolar